

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500424
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Historia
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	17-05-2016
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa del Grado en Historia son, en términos generales, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación, no obstante se observan elementos que han de ser revisados. El Grado en Historia de la Universidad Rey Juan Carlos se implantó en el curso académico 2009-2010. En 2016 se realiza una segunda modificación de la Memoria de verificación donde se recogen los cambios propuestos en el informe de seguimiento y el traslado al campus de Fuenlabrada.

Se observa que el orden de impartición de las asignaturas en algunos casos es incoherente con el debido escalonamiento de los contenidos, es el caso por ejemplo, de las asignaturas de "Historia de España en la Alta Edad Media", e "Historia de España en la Baja Edad Media", que son estudiadas en el mismo cuatrimestre. Tanto alumnos como profesores son conscientes de esta y otras incoherencias en el temario. Por otro lado, se considera positivo la visión de la historia geográfica mundial, poco habitual en las universidades españolas.

Sobre la organización del Trabajo Fin de Grado, se ha constatado que durante la realización del TFG existe un contacto frecuente entre profesor y alumno, donde se aclaran dudas y se orienta el trabajo para su consecución. Estudiantes y egresados manifiestan que son tutorizados con satisfacción. Existe un 40% de no presentados en primera convocatoria. En el curso de las audiencias se ha constatado que los alumnos tienen una validez de la matrícula de dos cursos, muchos compatibilizan el TFG con las practicas externas y finalmente deciden no presentar el TFG por falta de tiempo. Además, se añade la exigencia del nivel de inglés B2 que les impide poder defender el TFG si no lo han superado. Se valora positivamente la flexibilidad administrativa en la validez de la matrícula por dos años académicos.

El Grado en Historia se imparte también como una doble titulación: Doble Grado en Historia - Ciencia Política y Gestión Pública (primer curso desde 2010-11), Doble Grado en Historia - Turismo (primer curso desde 2010-11), Doble Grado en Economía - Historia (primer curso desde 2011-12), Doble Grado en Historia - Periodismo (primer curso desde 2010-11) y el Doble Grado en Historia - Educación primaria (semipresencial) (curso 2016-17). Estos alumnos cursan en el mismo aula las asignaturas que comparten en su itinerario formativo con los alumnos del Grado. Como se ha podido consultar en las evidencias solicitadas, el número de alumnos en el curso 2016-17 máximo por asignatura se da en "Historia Moderna de España II", donde hay matriculados 84 estudiantes.

En términos generales los Dobles Grados se han implantado correctamente. En dichas dobles titulaciones los alumnos deben realizar dos TFG, uno por cada Grado cursado, como se recoge en el reglamento de estudios conjuntos de la URJC.

Para facilitar el itinerario formativo del Doble Grado en cinco cursos, se reconocen asignaturas entre los dos Grados que forman cada itinerario. Según las evidencias consultadas los alumnos adquieren las competencias del Grado en Historia en cada Doble Grado, pues existe una tabla de competencias del Grado en Historia donde se puede ver el número de asignaturas en cada Doble Grado y dónde se adquieren. Sin embargo, se considera que esta formulación, genera importantes carencias de conocimiento en estos reconocimientos y como ejemplo se aporta algunas de ellas: en el Doble Grado de Historia y Ciencias Políticas se ha convalidado "Arqueología" por "Sociología", en el Doble Grado de Historia y Turismo se ha convalidado "Historia Contemporánea Universal" por "Intereses Turísticos por el Mundo" y por último en el Doble Grado de Economía e Historia, se ha convalidado "Ciencias Auxiliares y Técnicas Históricas" por "Estadística".

Los propios estudiantes han manifestado las carencias en la formación de los Dobles Grados en la parte de Historia y proponen la necesidad de ampliar el número de cursos si ello redundaría en una ampliación del conocimiento.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada

planificación temporal, asegurando también la adquisición de los resultados de aprendizaje. De manera general podemos decir que la labor del Coordinador, junto con las de los Profesores Tutores, facilitan la coordinación del título. Sobre la coordinación horizontal entre asignaturas de un mismo curso, el Coordinador tiene reuniones periódicas con el delegado de la titulación y los delegados de curso donde se exponen las posibles demandas de los estudiantes. Se presentan evidencias sobre reuniones celebradas entre el coordinador y los profesores implicados para detectar posibles problemas y buscar soluciones, hecho que se ha constatado en las audiencias celebrándose un mínimo de una reunión al semestre. La coordinación vertical, entre cursos, también es atendida y se presentan evidencias sobre la actuación del coordinador en las reuniones con todo el profesorado del título al menos una vez al año. Los resultados de estas reuniones se trasladan a la comisión de calidad del Grado para ser contemplados, en su caso, en planes de mejora. En general, alumnos y profesores del título de Historia se muestran conformes (en un alto grado) con los aspectos de coordinación. El grado de satisfacción del PDI con la coordinación docente de la titulación es notable (3,33/5). Por su parte, el alumnado se muestra bastante satisfecho con la labor de orientación del coordinador (3,17). Sin embargo, el grado de satisfacción es menor en lo que respecta a la labor de orientación y apoyo desarrollada por el tutor integral (2,67). Estas afirmaciones sobre la coordinación horizontal y vertical se han constatado también en las audiencias. Los estudios de Doble Grado tienen dos coordinadores por cada programa formativo, uno por cada titulación que lo componen. En el caso de la parte de Historia, en todos ellos es el mismo coordinador de Grado quien realiza esta coordinación. En el curso de las audiencias este panel ha constatado que no existe una coordinación formal entre ambos coordinadores, se recomienda que se pongan mecanismos formales de coordinación entre ambos que permitan una homogeneidad independientemente de las personas que la realicen en ese caso para satisfacer las necesidades de los estudiantes que cursan dichos Dobles Grados. Los alumnos del Doble Grado en Historia y Turismo y del Doble Grado en Historia y Economía muestran un grado de satisfacción elevado en las encuestas con la labor del coordinador, y en menor medida pero suficiente, se muestran los estudiantes del Doble Grado en Historia y Ciencia Política y Gestión Pública al igual que los alumnos del Doble Grado en Historia y Periodismo (2,71). El título se ha impartido la modalidad de presencial, tal y como estaba previsto en la Memoria de verificación. Tanto en los itinerarios formativos de Grado en Historia como en todos los Dobles Grados. Se da la particularidad de que en el Doble Grado en Historia - Educación Primaria, la parte de asignaturas de Educación Primaria se imparte en modalidad semipresencial y la de Historia se imparte en formato presencial. Los indicadores de rendimiento aportados muestran que el perfil de ingreso es el adecuado para el título y se cumple lo indicado en la Memoria de verificación modificada en 2016 respecto al número de plazas ofertadas. Existe y se aplica la normativa de Permanencia. Existe del mismo modo normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, pero su aplicación tiene aspectos a revisar. En el caso de reconocimientos de créditos por actividades y por asignaturas genéricas de la titulación, no presenta dudas, pero en el caso de la asignatura de Idioma moderno, se ha constatado en las evidencias que se reconoce la asignatura con un nivel inferior al establecido en la normativa de la URJC, dándose el caso de tres alumnos que tienen reconocido Ingles con un nivel B1 cuando se exige un mínimo de B2.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

La página web de la titulación ofrece información clara sobre la denominación correcta del título, el centro de impartición del título, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada, la normativa sobre permanencia, la normativa sobre reconocimiento y transferencia de ECTS y se corresponde toda ella con lo indicado en la Memoria de verificación.

Del mismo modo existe información relativa a las Guías Docentes, pero su número es muy escaso, de las 44 asignaturas ofertadas en el curso 2016-2017, (tanto para Grado como para Doble Grado), solamente existen 7 Guías docentes publicadas. En cursos anteriores aparecen 36 de las 44 ofertadas. Por lo que se considera muy por debajo de lo requerido.

Dentro de las Guías existentes, podemos encontrar información clara y de acuerdo con la memoria de verificación aprobada y sus posteriores modificaciones, relativa al profesor responsable, el carácter de la asignatura, el Nº de ECTS, los criterios de evaluación y las competencias. Sobre las metodologías formativas, se encuentran recogidas parcialmente en algunas Guías docentes, pero en otras no.

Se proporciona información clara sobre horarios, aulas y calendarios de exámenes. Además de información sobre las prácticas externas, que en este título son obligatorias (24 ECTS). Sobre ellas se tiene acceso a normativa, proceso y plazos para los estudiantes y una plataforma online que permite su solicitud.

Respecto al SGIC, la información es completa sobre la organización, composición y funciones. Además, existen datos completos sobre los principales resultados y tasas de la titulación, así como estudios de inserción laboral. Este hecho se cumple tanto para el Grado como para los Dobles Grados a excepción del Doble Grado en Historia - Educación primaria que no consta ningún resultado ni encuesta de satisfacción debido a su reciente inicio en el curso 2016-17. También existe acceso al Buzón de

sugerencias y quejas, que contiene información completa sobre su funcionamiento.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

La universidad posee un SGIC implantado, se muestran evidencias de su funcionamiento y representatividad. Se constata que se reúne y que todos los colectivos están representados y asisten a las reuniones. Destacar la figura del representante experto dentro de las reuniones de la comisión de calidad del título.

Del mismo modo, el título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento: Nº de alumnos de nuevo ingreso matriculados (tanto en los Grados como en los Dobles Grados), porcentaje de cobertura, tasa de rendimiento, abandono, eficiencia, éxito y graduación de los estudiantes en diversos cursos académicos. También se recogen planes de mejora y su seguimiento a nivel de titulación, ocurre del mismo modo con el buzón de quejas y reclamaciones que está implantado y funciona correctamente, siendo éste gestionado por la universidad. Por el contrario, no existe documentación que acredite que se analiza la titulación en base a los objetivos del curso académico, por lo que se recomienda su análisis en este sentido.

Sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se observa que existen resultados de encuestas a todos los colectivos a nivel de título: Satisfacción de estudiantes tanto con la docencia como con el título en general, estudios para analizar la satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso, causas del abandono, inserción laboral, con los programas de movilidad (tanto para los alumnos salientes como los entrantes) y con las prácticas externas. Además, existen estudios sobre el profesorado tanto sobre la satisfacción con el Grado como con la universidad y el campus. Existen estudios a los empleadores y a los tutores de prácticas externas. En casi todos ellos la participación es suficiente y en algunos de ellos muy destacable (por ejemplo, satisfacción de estudiantes 90,1%).

Además de los alumnos que estudian únicamente el Grado de Historia, existen los mismos estudios para los alumnos que cursan los programas formativos de los Dobles Grados, a excepción del Doble Grado en Historia y Educación Primaria debido a lo indicado anteriormente sobre su reciente implantación. Todos ellos cuentan con porcentajes de respuesta similares a los indicados en el Grado.

Se observa que en el estudio sobre el personal de administración y servicios existe una encuesta a nivel de universidad que es respondida por el 51,9% de los 603 trabajadores de la universidad, lo que a efectos del estudio se considera suficiente para valorar la opinión del personal con la universidad, pero que no permite extraer conclusiones para el título o incluso el centro donde se imparte. Por lo que este panel recomienda hacer estudios al menos a nivel de campus, para poder obtener conclusiones que determinen mejoras futuras.

Al analizar si todos estos indicadores cuentan con un ciclo de mejora continua se concluye que tanto la actividad y coordinación docente, como los planes de estudio y los resultados del título, son revisados y mejorados anualmente. No obstante, pese a tener resultados de los estudios de satisfacción, no se observa con las evidencias aportadas que sean revisados ni que de ellos se extraigan conclusiones que determinen planes de mejora específicos. Por ello, se recomienda a la titulación el análisis de dichos estudios, más si tenemos en cuenta el esfuerzo demostrado en la obtención de dichos datos o las tasas de abandono por ejemplo.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El personal académico del título reúne en términos generales el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional.

El profesorado de la titulación está compuesto por 22 Docentes, de ellos, 3 son Catedráticos de Universidad (13,64%), 7 Titulares de Universidad (31,82%), 10 Contratados Doctores (45,45%) y 2 Profesores Visitantes (9,09%) y el 100% de los profesores son Doctores. Estos valores indican un número de profesores menor de lo especificado en la Memoria de verificación modificada en 2016, donde no constan 2 Profesores Titulares, un Titular de Escuela Universitaria y un Profesor Visitante y se ha sumado un Contratado Doctor. Se observa también que el profesorado en un 54% no tiene vinculación permanente, frente a un 48% que

indica la memoria. El número de sexenios es de 31 y el de quinquenios de 33. El número de sexenios se considera bajo en relación a la media.

Los profesores participan en cursos de formación e innovación docente ofertados por la universidad, sin embargo, la participación en los proyectos de investigación competitivos del MINECO es escasa. El profesorado del título tiene una excesiva temporalidad y el perfil investigador no está contrastado en algunos casos a través del sistema de sexenios por lo que se recomienda la consolidación del profesorado a través de la correspondiente acreditación y oposición en su caso.

Por otro lado, el alumnado del Grado en Historia se muestra notablemente satisfecho con la labor docente del profesorado (3,76 sobre 5), según se muestra en las evidencias aportadas. Los alumnos del Doble Grado en Historia y Periodismo se muestran más satisfechos con la labor docente (4,09 sobre 5) que el resto de Dobles Grados, pero ésta también es alta.

El título cuenta con el programa Mentoring donde los alumnos de los cursos superiores colaboran con el coordinador y los tutores integrales en las tareas de orientación y guía de los alumnos de primer curso. Los estudiantes se muestran algo menos satisfechos con la labor, en este caso, del Tutor integral (2.67).

---

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

La titulación cuenta con suficiente personal de apoyo para atender las necesidades de los estudiantes y del propio profesorado en lo que atañe a la orientación académica y profesional y las facilidades para la impartición de la docencia. El PAS tiene una labor transversal en toda la Universidad, atendiendo a todas las titulaciones que se imparten.

De la satisfacción de los estudiantes con el personal de administración y servicios, indicada en las encuestas de los distintos programas formativos de Grado y Dobles Grados, se extrae que los estudiantes se encuentran notablemente satisfechos con la ayuda y consulta previa a la matriculación, con el proceso de matriculación, la atención recibida por parte del personal de secretaría, la información recibida en las Jornadas de Acogida, con los programas de Movilidad y también se muestran muy satisfechos con el soporte y asistencia técnica de la Oficina de Relaciones Internacionales de la URJC. Por otro lado, se muestran moderadamente satisfechos en lo que respecta a la satisfacción global con las labores de orientación y apoyo por parte del mismo personal.

El colectivo de docentes se manifiesta altamente satisfecho con el soporte y asistencia del equipo técnico (asesores técnico-docentes) de Aula Virtual.

La URJC a través de la Oficina de Egresados realiza actividades encaminadas a favorecer la inserción laboral de los titulados con Información y orientación laboral, Cursos de mejora de la empleabilidad, Organización de Jornadas en los campus, Celebración de Foros de Empleo y Ferias Virtuales, Difusión a través de Tablón de anuncios, redes sociales, etc. No obstante, preguntados a los egresados por este punto manifiestan no haber usado dicha oficina y desconocer su funcionamiento. Sería recomendable establecer acciones nuevas encaminadas a facilitar dicha incorporación al mercado laboral de los egresados de Historia.

El título dispone de recursos materiales suficientes para atender las necesidades de los alumnos matriculados y de las actividades formativas. Los estudiantes tanto de Grado como de Doble Grado, están satisfechos con los espacios de docencia y estudio, los recursos informáticos y tecnológicos y con el Aula Virtual, y así lo manifiestan en los estudios de satisfacción los estudiantes y egresados.

El profesorado por su parte, se muestra satisfecho con el Campus y con la Universidad (incluye a todos los profesores de la URJC) y se muestra muy satisfecho a su vez con las instalaciones e infraestructuras de Vicálvaro (entre 3.15 y 4.28), hecho que se confirma en la visita. También se encuentran muy satisfechos con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC y con el Aula Virtual. La satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la URJC es elevada en cuanto a las instalaciones, así como también con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC, pero como se indicaba anteriormente, sería conveniente realizar estudios de satisfacción a nivel de campus para el personal de administración y servicios.

A pesar de lo anterior, se detecta una falta de fondos bibliográficos de libros físicos. Por un lado, existe una descompensación clara entre las bibliografías dedicadas al conjunto de periodos históricos, a favor de la dedicada a la Historia contemporánea, por lo que se recomienda su equilibrio, incrementando los fondos de otras materias, sin disminuir, más bien al contrario, los de contemporánea. Además, hay una falta evidente de libros más allá de los manuales exigidos en las asignaturas, en lo que atañe a la realización del Trabajo Fin de Grado. Los alumnos no tienen acceso dentro de la bibliografía propia de la universidad a libros que les permitan desarrollar dicho TFG, este hecho es comprensible dada la variedad de TFG y líneas de trabajo que pueden existir, pero no deja de ser un aspecto a mejorar. Se recomienda por tanto a la titulación que busque fórmulas para el aumento de los fondos físicos que puedan ser útiles para el desarrollo del TFG. Indicar también, que existe el acceso a un fondo bibliográfico online muy amplio y variado que compensa en parte esta carencia pero su desconocimiento limitan en la práctica su

falta de eso. Se están buscando fórmulas por parte de los responsables académicos para la mejora en este aspecto como son cursos online y tutorías específicas para la búsqueda de libros.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Las actividades formativas y las metodologías docentes son en términos generales las adecuadas, y se corresponden con los niveles de exigencia especificados en el MECES.

El coordinador del Grado revisa de forma anual los contenidos de las guías docentes para que se ajusten a lo establecido en la Memoria de verificación y mantiene una comunicación fluida y constante con los profesores para su actualización, pese a que no se publican el total de dichas Guías en la página web como se ha indicado anteriormente.

Se observan resultados positivos sobre los porcentajes de rendimiento alcanzado en las asignaturas impartidas. La mayoría de las asignaturas está cercana al 100% en aprobados, siendo este índice aún mayor en los cursos superiores. Por otro lado, algunas asignaturas presentan porcentajes inferiores al 60% de aprobados (Informática aplicada a la historia con un 55,17% e Idioma moderno con un 58.82%). Se observa que no tienen un enfoque específico para los alumnos de historia por lo que sería recomendable que la coordinación del título, sin bajar el nivel de exigencia de las mismas, busque una adecuación de dichas asignaturas al título de historia y de este modo mejoren las tasas de aprobados.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y los resultados corresponden a los especificados en el MECES.

El grado de satisfacción del alumnado con las Prácticas externas es bastante elevado (4 sobre 5), así como el de los tutores externos (5 sobre 5). Por otro lado, los tutores externos de las Prácticas se manifiestan bastante satisfechos con la gestión aspecto que se ha visto en las audiencias.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones realizadas en la Memoria de verificación salvo en el caso del abandono, que corresponde una revisión por parte de los responsables del título. En el caso del abandono de Historia conviene aclarar que parte de ese abandono se debe al cambio a las opciones de Doble Grado desde el Grado en Historia, por lo que en algunos casos no es un abandono real. No obstante, la tasa muestra un dato por encima de lo estimado.

Se presentan los resultados de las encuestas de satisfacción, llevadas a cabo por la URJC sobre los colectivos de estudiantes, PDI, PAS y tutores, siendo positivos en general. Tomando como referencia el último curso evaluado, se observa que los estudiantes del Grado en Historia se muestran bastante satisfechos de forma global con la titulación. También los profesores del Grado y el PAS están satisfechos.

Se considera que los valores de inserción laboral mostrados indican una adecuación al contexto socio-económico y profesional del título. No obstante, hay que indicar que los datos aportados no son muy concluyentes debido a que los egresados que han participado en los estudios que disponen son escasos, debido a la reciente graduación. La empleabilidad de los egresados ha ido en aumento, aunque de forma lenta. Sin embargo, la encuesta no especifica el grado de adecuación que existe entre el empleo desempeñado y la titulación obtenida, algo que se considera necesario mejorar para determinar fehacientemente el grado de inserción laboral de la titulación.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Respecto al reconocimiento de ECTS en los programas de doble titulación, se debe garantizar que dicha práctica no suponga

carencias de conocimiento en los egresados.

2.- Se recomienda a la universidad que cumpla su propia normativa de reconocimiento de créditos en la asignatura de Idioma moderno y que fije mecanismos que impidan reconocer dichos créditos sin la supervisión de los responsables académicos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda prestar atención a los datos de abandono y establecer mecanismos claros para mejorar dichas tasas.

**MODIFICACIONES NECESARIAS:**

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Es necesario realizar y publicar todas las Guías docentes en la web del título.

**ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:**

El Plan de Mejora presentado permite corregir las desviaciones observadas en el presente informe.

En Madrid, a 12 de julio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---